

INFORME

ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE
DERECHO DEL MES DE FEBRERO y MARZO.

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos (CCPD), es un organismo colégialo del gobierno local que está conformado de manera paritaria por representantes del estado y de la sociedad civil. Está presidido por el Ab. Milton Moreno Pérez en calidad de Presidente.

De acuerdo con el **art. 598 del COOTAD**

Los Consejos Cantonales para la Protección de Derechos, tendrán como atribuciones la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas municipales de Protección de Derechos, articulada a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la igualdad. El Consejo de Protección de Derechos coordinará con las entidades, así como con las redes interinstitucionales especializadas en protección de derechos.

Entre las actividades cotidianas de la secretaria ejecutiva del CCPDS están:

MESA INTERSECTORIAL

En el marco de las acciones orientadas a la garantía de derechos de niñas y niños, y en cumplimiento de las políticas públicas impulsadas por el Estado ecuatoriano a través de la estrategia nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, se llevó a cabo la participación del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Salitre en la Mesa Intersectorial convocada a nivel territorial.

Este espacio de articulación interinstitucional tuvo como objetivo fortalecer la coordinación entre las diferentes entidades públicas y actores locales, a fin de implementar acciones integrales para la prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil en el territorio, priorizando a niñas y niños menores de dos años, mujeres gestantes y familias en situación de vulnerabilidad.

Durante la jornada, se socializaron lineamientos técnicos, rutas de atención y mecanismos de seguimiento vinculados a la política pública de lucha contra la desnutrición infantil, destacándose la importancia del trabajo conjunto entre los niveles de gobierno, el sistema de salud, educación, inclusión social y los organismos de protección de derechos.

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Salitre, en el marco de sus competencias, reafirmó su compromiso de contribuir en los procesos de vigilancia, observancia y exigibilidad de



los derechos de la niñez, promoviendo acciones articuladas que permitan incidir en la mejora de las condiciones de vida de la población infantil del cantón.

Finalmente, se establecieron acuerdos interinstitucionales orientados a fortalecer la coordinación territorial, la identificación de casos prioritarios y el seguimiento de las intervenciones, con el propósito de garantizar el cumplimiento efectivo del derecho a la salud, nutrición y desarrollo integral de niñas y niños.



SESIÓN ORDINARIA DEL CCPDS

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ordenanza que organiza el Sistema de Protección Integral de Derechos del cantón Salitre, y de conformidad con lo establecido en su artículo 16, párrafo segundo, la Secretaría Ejecutiva del Consejo Cantonal de Protección de Derechos procedió a gestionar la convocatoria a Sesión Ordinaria del pleno del Consejo.

La convocatoria se realizó conforme a la normativa vigente, a solicitud de la Presidencia y en apego a los procedimientos establecidos, garantizando la debida notificación a las y los consejeros, con la finalidad de tratar los puntos contemplados en el orden del día.

En este contexto, la Secretaría Ejecutiva organizó y coordinó la realización de la Sesión Ordinaria, llevada a cabo el día 30 de enero de 2026, a las 09h00, en la sala de reuniones del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Salitre.

Dentro de las actividades desarrolladas se incluyen: la elaboración y remisión de la convocatoria oficial, la preparación de la documentación de respaldo, la estructuración del orden del día, así como el apoyo logístico necesario para el desarrollo de la sesión.

De igual manera, se garantizó el cumplimiento de los procedimientos formales durante la sesión, asegurando el registro adecuado de asistencia, el levantamiento del acta correspondiente y el seguimiento de las resoluciones adoptadas por el pleno del Consejo.



La Secretaría Ejecutiva reafirma su compromiso de fortalecer los procesos administrativos y técnicos del Consejo, contribuyendo al cumplimiento de sus competencias en la garantía, protección y exigibilidad de derechos en el cantón Salitre.



REUNIÓN VIA ZOOM ATRIBUCIONES DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS.

En cumplimiento de las funciones institucionales y con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas del equipo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Salitre, la Secretaría Ejecutiva, en conjunto con su equipo técnico, participó en una reunión de trabajo desarrollada mediante la plataforma Zoom.

Durante el desarrollo de la jornada, se analizaron aspectos relacionados con las competencias, funciones y responsabilidades de los CCPD, promoviendo el intercambio de experiencias y criterios técnicos entre los participantes, con el propósito de fortalecer la gestión institucional y garantizar una adecuada aplicación de los principios de protección integral de derechos.

Asimismo, este espacio permitió aclarar dudas, unificar criterios y reforzar los procesos de articulación interinstitucional, contribuyendo al mejor desempeño de las funciones del Consejo en el territorio.

La participación en este tipo de espacios de formación y articulación fortalece el accionar del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Salitre, reafirmando su compromiso con la garantía, promoción y protección de los derechos de los grupos de atención prioritaria.



PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS CCPD-2025

En el marco del cumplimiento de los principios de transparencia, participación ciudadana y control social, la Secretaría Ejecutiva del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Salitre, en articulación con su equipo técnico, participó en la fase preparatoria del proceso de rendición de cuentas correspondiente al período fiscal 2025.

Durante esta fase, se desarrollaron espacios de socialización y organización dirigidos a garantizar la inclusión de la ciudadanía en el proceso, conforme a la normativa vigente. En este contexto, se llevó a cabo la designación de representantes ciudadanos provenientes de los diferentes consejos consultivos del cantón Salitre, asegurando el ejercicio efectivo del derecho a la participación ciudadana.

Asimismo, se brindó orientación técnica respecto a las etapas del proceso de rendición de cuentas, los mecanismos de deliberación pública y los instrumentos metodológicos establecidos, fortaleciendo la corresponsabilidad entre la institución y la ciudadanía en el seguimiento de la gestión pública.

La Secretaría Ejecutiva reafirma su compromiso de impulsar procesos participativos que fortalezcan la gobernanza local y garanticen el pleno ejercicio de derechos en el cantón Salitre.



DIÁLOGO CON EL TÉCNICO DEL MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO

La Secretaria Ejecutiva en compañía de su equipo de Técnicos, participo con el objetivo de fortalecer la coordinación interinstitucional entre las entidades competentes, con el fin de articular acciones oportunas y efectivas para la garantía, protección y restitución de derechos de los grupos de atención prioritaria, en el marco de las competencias de cada institución.

La secretaria ejecutiva del CCPDS diálogo con el técnico del Ministerio de Desarrollo Humano, en la cual se expusieron las competencias institucionales, mecanismos de intervención y rutas de actuación frente a casos de vulneración de derechos.

Se analizaron situaciones relevantes que requieren intervención conjunta, destacando la importancia del trabajo articulado para evitar la re victimización y garantizar una atención integral.

La articulación interinstitucional constituye un eje fundamental para la protección integral de derechos, permitiendo una intervención más eficaz y oportuna. La participación activa de las instituciones fortalece el sistema de protección y contribuye al cumplimiento de los principios de corresponsabilidad y coordinación.



LANZAMIENTO DE LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD

INTERGENERACIONAL

La Secretaria Ejecutiva en compañía de su equipo de Técnicos, Participación en el lanzamiento de la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2025–2029.

En cumplimiento de las atribuciones del Consejo Cantonal de Protección de Derechos y en el marco del fortalecimiento de las políticas públicas orientadas a la garantía y restitución de derechos, se participó en el Lanzamiento de la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2025–2029, realizado el miércoles 25 de febrero de 2026, a las 09h30, en el Auditorio de la Universidad Técnica Particular de Loja. Este evento tuvo como objetivo socializar los lineamientos estratégicos, enfoques y ejes de intervención de la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional, instrumento rector que orienta la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas dirigidas a la protección y promoción de los derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas y personas adultas mayores, bajo un enfoque de igualdad, inclusión y corresponsabilidad intergeneracional. La participación en este espacio permitió fortalecer la articulación interinstitucional entre los distintos niveles de gobierno y entidades del Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral de Derechos, así como recoger insumos técnicos relevantes para la planificación, alineación y armonización de las acciones y políticas locales del cantón, en concordancia con la normativa nacional vigente y los instrumentos de política pública emitidos por el ente rector.



MESA INTERSECTORIAL DEL CANTÓN SALITRE

La Secretaria Ejecutiva en compañía de su equipo de Técnicos, participaron en cumplimiento de las atribuciones del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Salitre y en el marco de la articulación interinstitucional para la garantía y restitución de derechos, se participó en la sesión de la Mesa Intersectorial del Cantón Salitre, convocada con la finalidad de fortalecer las acciones orientadas a la prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil en la jurisdicción cantonal. La sesión se desarrolló el día 25 de febrero de 2026, a las 10h00, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salitre, con la participación de las instituciones que conforman el sistema de protección integral de derechos. Durante la jornada se socializaron avances, se analizaron nudos críticos y se establecieron compromisos interinstitucionales para la implementación de acciones coordinadas, priorizando el interés superior de niñas y niños y el enfoque de corresponsabilidad entre el Estado, la sociedad y la familia.



**CAPACITACIÓN ORIENTADA AL MANEJO Y REGISTRO DE INFORMACIÓN EN EL CATASTRO
INSTITUCIONAL**

La Secretaria Ejecutiva en compañía de su equipo de Técnicos, participo en el marco del fortalecimiento institucional y del cumplimiento de la normativa vigente en materia de transparencia y acceso a la información pública, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Salitre participó en una jornada de capacitación orientada al manejo y registro de información en el Catastro institucional y al cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).

Durante la capacitación se socializaron los lineamientos técnicos para el adecuado registro, actualización y publicación de la información institucional en los portales de transparencia, con el propósito de garantizar el acceso oportuno a la información pública por parte de la ciudadanía, promoviendo los principios de transparencia, rendición de cuentas y control social.

Asimismo, se abordaron aspectos relacionados con el derecho de acceso a la información pública, destacando la responsabilidad de las instituciones públicas en la generación, custodia y difusión de la información de carácter público, conforme a lo establecido en la normativa vigente. Esta actividad permitió fortalecer las capacidades técnicas del personal institucional, contribuyendo a una gestión pública más eficiente, transparente y alineada con los principios de participación ciudadana y garantía de derechos.



**RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES
ECUATORIANAS (AME)**

La Secretaria Ejecutiva en compañía de su equipo de Técnicos, participo de la capacitación y fortalecimiento institucional en cumplimiento de las atribuciones del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Salitre y con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas del equipo responsable del proceso de rendición de cuentas, se participó en el taller “Rendición de Cuentas 2025”, organizado por la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME).

La jornada se desarrolló el 25 de febrero de 2026, en modalidad presencial, en el horario de 10h00 a 12h00. Este espacio permitió reforzar conocimientos relacionados con la correcta planificación del proceso de rendición de cuentas, la conformación de Comisiones Mixtas y la articulación con la Asamblea Local Ciudadana, en concordancia con la normativa vigente.

Como institución comprometida con la transparencia y el acceso a la información pública, el CCPD-Salitre reafirma su responsabilidad de cumplir con la normativa vigente, garantizar la participación ciudadana y el control social en el cantón Salitre, y mantener informada a la ciudadanía sobre cada acción institucional.



TALLER SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LOS CONSEJOS CANTONALES

La Secretaria Ejecutiva en compañía de su equipo de Técnicos, en el marco del fortalecimiento institucional y la articulación interinstitucional, se desarrolló un taller sobre el Fortalecimiento de los Consejos Cantonales y la coordinación interinstitucional, dirigida a los representantes y equipo técnico del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Salitre. La jornada fue impartida por la técnica del Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional (CNII), Abg. Lilia Rizzo, quien socializó lineamientos y herramientas para mejorar la gestión y el funcionamiento de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos. Durante el desarrollo del taller se abordaron temas relacionados con las competencias, atribuciones y mecanismos de coordinación entre las instituciones que conforman el Sistema de Protección de Derechos, con el objetivo de fortalecer el trabajo articulado y garantizar una adecuada promoción, protección y restitución de los derechos de los grupos de atención prioritaria. La actividad permitió fortalecer los conocimientos de los participantes respecto al rol que cumplen los Consejos Cantonales dentro del Sistema Nacional de Protección Integral de Derechos, promoviendo espacios de coordinación, participación y planificación conjunta para el desarrollo de acciones en beneficio de la población del cantón Salitre.



FERIA CONMEMORATIVA POR EL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER

La Secretaria Ejecutiva en compañía de su equipo de Técnicos, participo de la feria Conmemorativa por el Día Internacional de la Mujer En conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Salitre, en coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Salitre, participó en la organización y desarrollo de una feria conmemorativa orientada a promover los derechos de las mujeres, la igualdad de género y el fortalecimiento de la participación ciudadana. Promover la igualdad de género, el respeto y la garantía de los derechos de las mujeres, mediante actividades de sensibilización, información y articulación interinstitucional en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer. En coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Salitre, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos participó en la organización y desarrollo de una feria conmemorativa por el Día Internacional de la Mujer. Durante la jornada se instalaron stands informativos donde las instituciones participantes socializaron los servicios y programas que brindan en favor de la protección y promoción de los derechos de las mujeres. Asimismo, se contó con la participación activa de la Junta Cantonal de Protección de Derechos, que brindó orientación a la ciudadanía sobre los mecanismos de protección y restitución de derechos en casos de vulneración, especialmente relacionados con violencia de género y protección integral. Socialización de información sobre derechos, prevención de violencia y rutas de atención. La realización de esta feria permitió fortalecer las acciones de promoción y protección de los derechos de las mujeres en el cantón Salitre, destacando la importancia del trabajo conjunto entre las instituciones locales para generar espacios de información, participación y prevención de la violencia de género.



FERIA CONMEMORATIVA POR EL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER

La Secretaria Ejecutiva en compañía de su equipo de Técnicos, En el marco del fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana y control social, se participó en una jornada de socialización sobre los Sistemas de Participación Ciudadana, espacio en el cual se abordaron los principales lineamientos para promover la intervención activa de la ciudadanía en la gestión pública. Durante la actividad se explicó la importancia de la participación organizada de la sociedad civil, pueblos y nacionalidades, así como el rol de las instituciones en garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la lucha contra la corrupción. Asimismo, se destacó que los Sistemas de Participación Ciudadana permiten canalizar demandas y propuestas de la población hacia las autoridades competentes, fortaleciendo la democracia participativa y el ejercicio de derechos. En este contexto, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos reafirma su compromiso de impulsar espacios de articulación interinstitucional y promover la participación activa de la ciudadanía en los procesos de vigilancia y control social dentro del cantón. Como resultado de la jornada, se fortalecieron los conocimientos de los participantes respecto a las herramientas de participación ciudadana, lo cual contribuye a mejorar la gestión institucional y garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de la población.

CCPCS: Los Sistemas de Participación Ciudadana

Conjunto articulado y coordinado de instancias, relaciones, herramientas y **mecanismos de participación** para garantizar el ejercicio de los derechos de participación ciudadana, control social, rendición de cuentas transparencia y lucha contra la corrupción. **Procesan demandas y propuestas** de los y las ciudadanas, organizaciones sociales, colectivos, pueblos y nacionalidades.

Competencias: Sistema de Participación Ciudadana

Control social

Rendición de cuentas

Fomento de la Transparencia y lucha contra la corrupción

Promoción de la participación

Derechos Humanos

De NUBE LEONOR YUNGA MATUTE para todos

CCPD Azuay 0979067394
0999271202 0992887063 esos
son los números de los
administradores para el ...

MIRIAM CÁVALA

CCPD-SALITRE

CNII Isabel - Sandra

EBARISTO NARANJO...

Christian Agustín And...

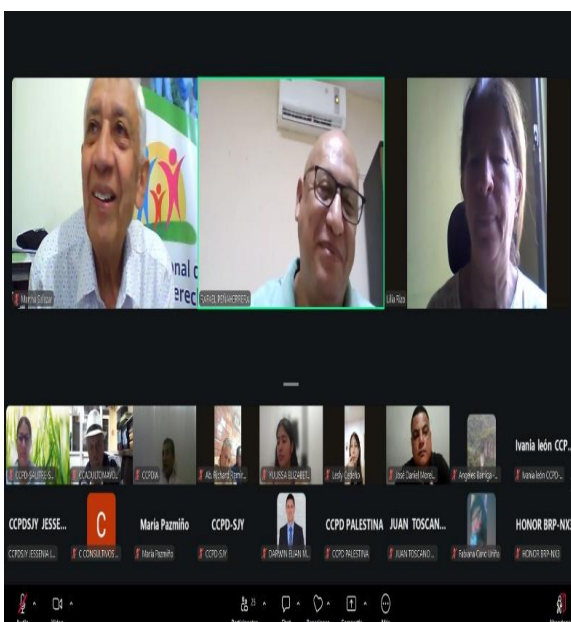
Consejo de Protección...

Celia María Molina Avi...



REUNION INTERINSTITUCIONAL SOBRE EL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS GADM.

La Secretaria Ejecutiva en compañía de su equipo de Técnicos, participación en reunión interinstitucional sobre el proceso de rendición de cuentas en los GAD municipales el día 18 de marzo de 2026, a las 14h00, el equipo técnico del Consejo Cantonal de Protección de Derechos participó en una reunión virtual de coordinación convocada en conjunto con el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional (CNII), el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), así como representantes de los Consejos Consultivos de Niñez y Adolescencia, Juventud y Personas Adultas Mayores. Durante el encuentro se abordaron lineamientos y orientaciones relacionadas con el proceso de rendición de cuentas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) municipales, con el objetivo de fortalecer la participación ciudadana y garantizar la incorporación del enfoque de derechos en la gestión pública local. En la reunión se socializaron criterios técnicos, mecanismos de participación y responsabilidades institucionales para la implementación adecuada del proceso de rendición de cuentas correspondiente al período de gestión, promoviendo la articulación entre las diferentes instancias del sistema de protección de derechos la participación del Consejo Cantonal permitió reforzar la coordinación interinstitucional y asegurar la inclusión de los enfoques de niñez, adolescencia, juventud y personas adultas mayores dentro del proceso de transparencia y control social en el ámbito cantonal.



ACTIVACIÓN DE MESA TÉCNICA

En cumplimiento de las atribuciones del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, se activó la Mesa Técnica de Protección de Derechos ante el conocimiento de un caso de un niño de 4 años de edad que no cuenta con inscripción de nacimiento ni cédula de identidad, debido a que nació en su domicilio durante la pandemia de COVID-19 y no se emitió el certificado de nacido vivo. La intervención tuvo como finalidad articular acciones interinstitucionales que permitan garantizar el derecho a la identidad del niño, considerado un derecho fundamental. Instituciones participantes:

- Consejo Cantonal de Protección de Derechos
- Junta Cantonal de Protección de Derechos
- Registro Civil
- Ministerio de Salud Pública (MSP)

Activación de la Mesa Técnica de Protección de Derechos.

Análisis del caso y determinación de la vulneración del derecho a la identidad.

Coordinación interinstitucional para definir la ruta de atención.

Asignación de responsabilidades a las entidades competentes para el proceso de inscripción tardía Resultados alcanzados:

Articulación efectiva entre instituciones del Sistema de Protección de Derechos.

Definición de la ruta para la inscripción tardía del niño.

Inicio de gestiones para la obtención de documentos habilitantes.

Acompañamiento institucional a la familia del niño.



PARTICIPACIÓN PRESENCIAL TALLER MISIÓN DERECHOS

La técnica Econ. María Pazmiño Espinoza participo presencialmente – Misión Derechos en la ciudad de Quito, en el marco de la iniciativa Misión Derechos, orientada a la promoción, protección y garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Durante esta jornada, se desarrollaron espacios de capacitación e intercambio de conocimientos enfocados en el fortalecimiento de capacidades institucionales para la protección integral de este grupo prioritario. La participación de la Técnica contribuyó activamente al análisis de estrategias y mecanismos interinstitucionales para la restitución de derechos, así como al fortalecimiento del trabajo articulado entre los distintos niveles de gobierno y actores del sistema de protección.

Asimismo, se abordaron temáticas relacionadas con la prevención de vulneraciones, rutas de atención y el rol de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos, reafirmando el compromiso institucional con la garantía efectiva de los derechos de niñas, niños y adolescentes.



CHARLA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

La Secretaria Ejecutiva en compañía de su equipo de Técnicos, participación de la charla Prevención de la Violencia contra la Mujer en cumplimiento de las acciones orientadas a la promoción y garantía de derechos, se llevó a cabo la charla denominada “Prevención de la violencia contra la mujer”, impartida por la Lcda. María Barriga Macías, con el objetivo de sensibilizar y fortalecer conocimientos en torno a la erradicación de todo tipo de violencia de género.

Durante el desarrollo de la actividad, se abordaron temáticas relacionadas con los diferentes tipos de violencia contra la mujer (física, psicológica, sexual, económica y patrimonial), así como los factores de riesgo, señales de alerta y las rutas de atención existentes para la protección de las víctimas. Se enfatizó la importancia de la prevención desde el ámbito familiar, comunitario e institucional.

La ponente destacó el marco normativo vigente en el Ecuador, haciendo referencia a la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, así como a los mecanismos de denuncia y protección disponibles a nivel local y nacional.

La charla promovió la reflexión y el compromiso de los participantes para contribuir a la construcción de entornos seguros, libres de violencia y basados en el respeto, la igualdad y la equidad de género.



Consejo Cantonal de Protección

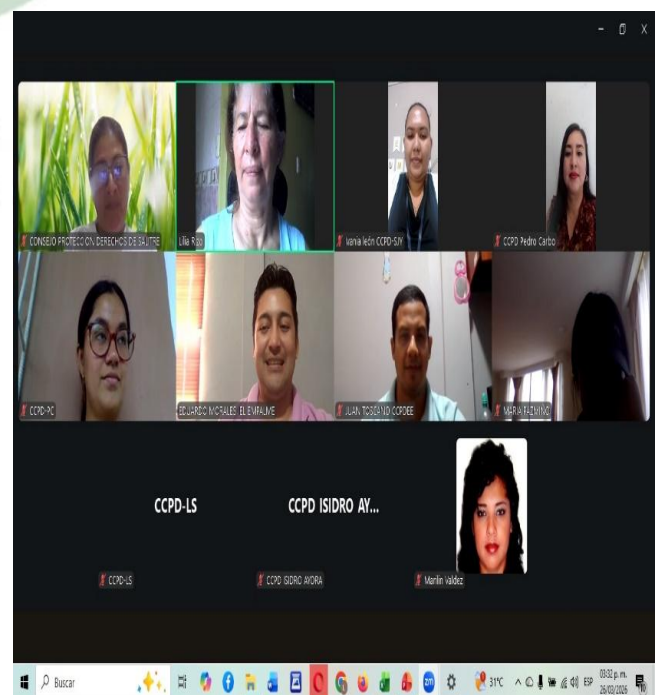
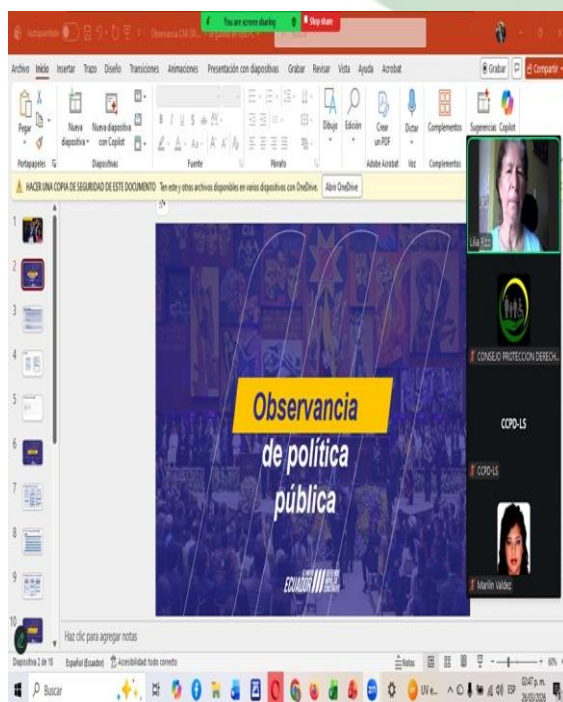
e S



METODOLOGÍA PARA REALIZAR EL PROCESO DE OBSERVANCIA DE LA DEVOLUCIÓN DEL
IVA A LAS PAM

La Secretaria Ejecutiva en compañía de su equipo de Técnicos, participación de la reunión vía ZOOM, socializo de manera detallada la estructura, contenido y finalidad del formulario de observancia, destacando su importancia como herramienta para monitorear el cumplimiento del derecho a la devolución del IVA en favor de las personas adultas mayores. La jornada se desarrolló de manera virtual a través de la plataforma Zoom, contando con la participación de la secretaria ejecutiva y la técnica de observancia Econ. María Pazmiño Espinoza y representantes de los diferentes Consejos Cantonales de Protección de Derechos.

Asimismo, se abordaron aspectos clave sobre el correcto llenado del formulario, los criterios de observancia, y los canales de reporte, enfatizando la necesidad de generar información confiable que permita identificar posibles vulneraciones de derechos y fortalecer la incidencia institucional. Socializar el uso y aplicación del formulario de observancia relacionado con el proceso de devolución del IVA a las personas adultas mayores, con la finalidad de fortalecer los mecanismos de seguimiento, control y garantía de este derecho.



ATENCIÓN DE CASO REPORTADO

En atención a un caso reportado ante el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Salitre, se activó el proceso de intervención correspondiente frente a la presunta vulneración de derechos de un niño, relacionada con posibles situaciones de negligencia en su cuidado por parte de su representante legal.

La Secretaría Ejecutiva, en coordinación con el equipo técnico, realizó la verificación inicial del caso mediante visita domiciliaria, con el objetivo de identificar las condiciones de vida del niño y evaluar su entorno familiar, social y de cuidado.

Durante la intervención, se evidenciaron indicadores de posible descuido en la atención integral del menor, por lo que se procedió a activar la ruta de protección, articulando acciones con las entidades competentes, a fin de garantizar la restitución de sus derechos.

Asimismo, se brindó orientación a la madre sobre sus responsabilidades en el cuidado, protección y desarrollo integral del niño, promoviendo prácticas adecuadas de crianza y el acceso a servicios institucionales de apoyo.

El caso se mantiene en seguimiento por parte del equipo técnico, con el propósito de verificar la mejora de las condiciones del menor y asegurar el cumplimiento de las medidas adoptadas, priorizando en todo momento el interés superior del niño.

Consejo Cantonal de Protección



Sumando a las actividades ante expuesta también se realizaron Actas, oficios, archivos, entrega de oficios contabilidad, materiales de difusión etc.

Así como la limpieza diaria de toda el área de la secretaria ejecutiva del CCPDS, la misma que está a cargo del Sr. Willy Chávez Osorio.

Para la ejecución de estas actividades participaron los siguientes Servidores Públicos del CCPDS, como secretaria ejecutiva Ab. Sugey Escalante Guerrero, contadora Ing. Silvia Bustamante, Técnicos Lcda. María Barriga Macías, Sra. María Pazmiño, Lcdo. Diego Cano Ronquillo como oficinistas Sra. Kathya Quichimbo, Sra. Solange Torres Vera.

Atentamente,

Ab. Sugey Escalante Guerrero
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CCPDS
Tlf. 0967756676
Correo: cnasalitre@hotmail.com

**Consejo Cantonal de Protección
de Derechos de Salitre**

